

113256

Guayaquil, 07 de abril del 2017.

Señora

ROSA MARGARITA RODRIGUEZ RODRIGUEZ

Ciudad.-

De nuestras consideraciones:

Por la presente cumpla con informarle que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **CARNES DEL PACIFICO CARNEPAC S.A.**, celebrada en esta ciudad el día de hoy, resolvió elegirla a Usted **GERENTE GENERAL** por el periodo de **CINCO AÑOS**.

De conformidad con lo establecido en los estatutos sociales de la misma, ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera individual.

CARNES DEL PACIFICO CARNEPAC S.A., se constituyó mediante escritura pública, otorgada ante la Notaria Sexta del Cantón Guayaquil, Ab. Jenny Oyague Beltrán, a los 12 días del mes de septiembre del año 2003, y se inscribió en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 29 de octubre del 2003.

Atentamente,

Diana Iza Gallegos

Diana Cecilia Iza Gallegos

Secretaria Ad-Hoc de la junta

Razón: **ROSA MARGARITA RODRIGUEZ RODRIGUEZ**, por mis propios derechos, acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía **CARNES DEL PACIFICO CARNEPAC S.A.**, para el cual he sido elegida. Guayaquil, 07 de abril del 2017.

Rosa Margarita Rodriguez Rodriguez

ROSA MARGARITA RODRIGUEZ RODRIGUEZ
C.C. 0914265707



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:15.365

FECHA DE REPERTORIO:13/abr/2017

HORA DE REPERTORIO:14:39

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha trece de Abril del dos mil diecisiete queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía **CARNES DEL PACIFICO CARNEPAC S.A.**, a favor de **ROSA MARGARITA RODRIGUEZ RODRIGUEZ**, de fojas 15.123 a 15.126, Registro de Nombramientos número 4.137.

ORDEN: 15365



Guayaquil, 17 de abril de 2017

REVISADO POR:


Ab. Patricia Murillo Torres
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0076146

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

26 SEP 2017

RECIBIDO

Hora:—

12:20 PM